

Guerrero Ginel, José Emilio (DNI 24.096.630).
 Jiménez Secilla, Antonio (DNI 30.433.926).
 Manrique Persiva, Emilio (DNI 36.888.993).
 Martínez Morazo, Rafael Emilio (DNI 4.530.467).
 Morales Vega, Carlos Francisco (DNI 51.591.951).
 Puertas Blanco, Manuel (DNI 8.662.433).

Tribunal titular

Presidente: Don José Santos Caffarena, Director del CRIDA-07.

Vocales:

Don Valentín Ruiz Fernández, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don Diego Gómez de Barreda y Castillo, Titulado Superior del INIA.

Don Bernardo Roselló Beltrán, Titulado Superior del INIA.
 Don Miguel Vals Ortiz, Titulado Superior del INIA.

Secretario: Don Juan José Tuset Barrachina, Titulado Superior del INIA.

Tribunal suplente

Presidente: Don Vicente Andréu Pastor, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales:

Don Vicente Dualde Pérez, del Cuerpo Nacional Veterinario.
 Don Vicente Castell Roig, Titulado Superior del INIA.

Don Juan José Hidalgo Santa Cruz, Titulado Superior del INIA.

Don Francisco López Jurado, del Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretario: Don Salvador Zaragoza Adriaenses, Titulado Superior del INIA.

Una plaza de Especialista en Suelos y Riegos, con destino en el CRIDA-11 (Tenerife).

Admitidos

Arce Martínez, Augusto (DNI 4.545.706).
 Ciria Parras, Fernando (DNI 30.393.122).
 Cobos de la Fuente, Alfonso (DNI 75.681.083).
 González Hernández, José Francisco (DNI 78.372.450).
 Guerra Sanz, José Manuel (DNI 30.072.321).
 Hernández Suárez, Manuel (DNI 42.731.412).
 Herranz Sanz, José María (DNI 3.070.231).
 Luz Cullén Isidoro (DNI 41.954.112).
 Llorca Llorca, Rafael (DNI 21.302.519).
 Felián Martínez, Juan (DNI 50.277.710).
 Molina López, José Manuel (DNI 6.204.975).
 Ontañón Sánchez, José Manuel (DNI 1.952.051).
 Palacios Estremera, Jorge (DNI 17.813.760).
 Pamblanco Sellés, Francisco (DNI 21.389.583).
 Pérez Ramos, Aurelio Tomás (DNI 13.012.631).
 Ramos Ramos, Evaristo (DNI 22.503.632).
 Rosa Vilar, Bernardo de la (DNI 41.956.256).
 Sáez Peña, Antonio (DNI 41.942.511).

Tribunal titular

Presidente: Don Alonso Arroyo Hodgson, Director del CRIDA-11.

Vocales:

Don Ottilio Sánchez Palomares, del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Don Juan Ramón Castell Sánchez, Titulado Superior del INIA.

Don Joaquín Berenjena Herrera, Titulado Superior del INIA.

Don Ramón Aragués Lafarga, Titulado Superior del INIA.

Secretario: Don José María Hernández Abreu, Titulado Superior del INIA.

Tribunal suplente

Presidente: Don Víctor Galán Saucó, Ingeniero Superior del INIA.

Vocales:

Don Mario Nieves Bernabé, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don Carlos Ramos Mompó, Titulado Superior del INIA.

Don Pedro González Fernández, Titulado Superior del INIA.
 Don José Faci González, Titulado Superior del INIA.

Secretario: Don José Mascarell Inta, funcionario del Estado no escalafonado.

Excluidos

Por no indicar la plaza a la que aspiran:

Ferrero da Costa, José Manuel (DNI 32.408.092).
 Salinas Andújar, José Antonio (DNI 27.216.205).

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en aquellos casos en que concurra más de uno por plaza, se celebrará en la sede de la Sección de Personal, calle José Abascal, número 58 (antes General Sanjurjo), 6.ª planta, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a la fecha de

publicación de esta Resolución, publicándose los resultados del mismo en los tabloneros de anuncios del INIA.

Se convoca a los señores opositores el decimosexto día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas, en los lugares que a continuación se expresan, a efecto de dar comienzo a la realización del primer ejercicio:

Plazas del CRIDA-01: En la carretera de Betanzos a Santiago, a unos 7 kilómetros de Betanzos. Ayuntamiento de Abegondo, lugar de Mabegondo.

Plazas del CRIDA-03: Montañana, 177, kilómetro 7 de la carretera de Santa Isabel a Zuera (carretera de Peñafior), a unos 13 kilómetros del núcleo de Zaragoza.

Plazas del CRIDA-04: Cabriils (Barcelona).

Plazas del CRIDA-05: Calle General Mola, 41, Salamanca.

Plazas del CRIDA-06: Avenida de Puerta de Hierro, esquina con Dehesa de la Villa, Madrid.

Plazas del CRIDA-07: La Alberca (Murcia). Se llega a la finca por la carretera general de Murcia a Cartagena. A 1 kilómetro de Murcia existe un desvío a La Alberca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20122 ORDEN de 25 de agosto de 1980 por la que se anulan todas sus actuaciones en la oposición de Médicos Titulares a los opositores que no tomaron posesión de la plaza adjudicada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base 10.2 de la oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocada por Orden de 16 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre); con la norma 4.ª de la de 19 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27),

Este Ministerio resuelve declarar decaído todo derecho en la citada oposición, anulándose todas sus actuaciones, a los señores que en anexo aparte se relacionan, que no tomaron posesión de la plaza adjudicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario de Estado para la Sanidad, José Luis Perona Larraz.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

Anexo que se cita

Catalá Villanueva, Francisco.
 García Martín, Francisco Javier.
 Iturralde Sanabria, Fernando.
 Palacios Luzuriaga, Amadeo.

20123 RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, de la Secretaria de Estado para la Sanidad, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo de 1980), que convocó oposición en turnos libre y restringidos y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, por la presente Resolución y en anexo aparte se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos en esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario de Estado, José Luis Perona Larraz.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.